



DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CÓRTESES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS.

SESION DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Se dió cuenta de haber prestado el juramento á las Córtes los Consejeros de Estado que se hallan presentes, y haberselo oficiado á los ausentes para que le presten.

En seguida se leyó una representacion de varios vocales de la Junta Central, que tomando la voz de sus compañeros ausentes, piden á las Córtes que se examine su conducta pública, y se haga justicia á su honor injustamente ultrajado. Se leyó tambien un documento que acompañaban á la representacion. Todo se mandó pasar á informe á la comision de Justicia.

Continuándose la discusion sobre el proyecto de libertad de imprenta, se leyó el art. 14 del impreso, que dice:

«Los impresores de escritos sobre materias de religion sin la prévia licencia de los ordinarios, deberán sufrir la pena pecuniaria que se les imponga, sin perjuicio de las que, en razon del exceso en que incurran, tengan ya establecidas las leyes.»

Quedó aprobado sin discusion este artículo, y será el 12 de los aprobados.

En seguida se leyó el 15 de los del proyecto, que es como sigue:

«Para asegurar la libertad de la imprenta, y contener al mismo tiempo su abuso, las Córtes nombrarán una Junta Suprema de Censura, que deberá residir cerca del Gobierno, compuesta de nueve individuos, y á propuesta de ellos otra semejante en cada capital de provincia, compuesta de cinco.»

Sobre este artículo pidió un Sr. Diputado que las sujetos que han de componer las juntas deban ser precisamente los más sábios é ilustrados de la Nacion. Otro pidió que entrase en dichas juntas un número determinado de eclesiásticos, es á saber: tres en la Suprema y dos en cada una de las provinciales.

No alegándose nada contra el tenor del artículo leído, se resolvió que se procediese á su aprobacion, dejando para otro artículo separado el fijar las calidades de las personas que han de componer las juntas Censorias. Así se verificó, quedando aprobado por votacion el citado artículo, que será el 13 de los ya admitidos.

Se levantó la sesion.